

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER. DIRECCIÓN JURÍDICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES 2024



PRESENTACION

Esta Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, tiene la obligación de brindar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del Municipio y de respeto irrestricto a los Derechos Humanos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en los que México es parte.

Por esta razón, se elabora el Programa Presupuestario y Acciones Institucionales para el ejercicio fiscal del año 2024, de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, considerando lo siguiente:

Dicho programa es un instrumento de planeación en la administración municipal, en el cual se planifican las actividades, funciones y proyectos para realizar en el ejercicio fiscal del año 2024 y se establecen las acciones para dar cumplimiento a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.

El objetivo de este programa es precisar los compromisos a cumplir en el ejercicio fiscal del año 2024 a través de la planeación, y con ello alcanzar los objetivos del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2025.



Esta Dirección Jurídica, tendrá como atribuciones: Proporcionar asesoría técnica-jurídica que permita el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento y a su vez generar certeza jurídica en los trámites y servicios que se perpetran. Brindar asesoría integral a la población que así lo requiera. Promover la modernización del marco legal estatal en la materia.

Para el presente ejercicio fiscal, se planea la realización de seis actividades Institucionales a ejecutar por la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, en apego y con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente, efectuando las acciones necesarias para verificar la correcta aplicación de los recursos financieros y presupuestales con los que cuenta el H. Ayuntamiento.

El presente **Programa Presupuestario y Acciones Institucionales para el ejercicio 2024** refleja las necesidades y requerimientos que sean facultades y competencia de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, para contribuir hacia el logro de los objetivos y las metas autorizadas para el ejercicio fiscal en mención

MARCO NORMATIVO

- La Dirección Jurídica tiene como objetivo general Asesorar al Presidente Municipal en materia jurídica y normativa. Proporcionar asesoría técnica-jurídica a las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento.
- Promover la modernización del marco legal estatal y municipal en la materia.
- De igual manera, esta Dirección Jurídica estará encargada de registrar, radicar y dar seguimiento a las Quejas, Demandas y Denuncias presentadas en contra del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz.
- Representarlo legalmente y a sus unidades administrativas, ante los Tribunales Estatales y Federales, órganos jurisdiccionales, contenciosos administrativos y autoridades administrativas, en los procesos o procedimientos de índole Contenciosa.
- Presentar querrelas y denuncias ante la Fiscalía Competente cuando exista algún motivo o hecho que así lo ameriten.
- Presentar desistimientos y conciliaciones utilizando los medios alternativos para la solución de controversias.
- Mantener coordinación con la unidad de Sindicatura a fin de dar una solución adecuada a los conflictos laborales, aplicando la normatividad correspondiente.
- Revisión y/o creación de los convenios de colaboración, concertación y coordinación que celebre el H. Ayuntamiento con el Gobierno Federal o Estatal, organismos públicos descentralizados y asociaciones civiles, entre otros.

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER. PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES 2024

DIRECCION:			DIRECCION JURIDICA																	
OBJETIVO GENERAL			Esta Dirección Jurídica tendrá como atribuciones: Proporcionar asesoría técnica - jurídica que permita el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento y a su vez generar certeza jurídica en los trámites y servicios que se perpetran. Brindar asesoría integral a la población que así lo requiera.																	
			No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO													
1ER. TRIMESTRE							2DO. TRIMESTRE				3ER. TRIMESTRE				4TO. TRIMESTRE					
ENE	FEB	MAR					SUMA	ABR	MAY	JUN	SUMA	JUL	AGO	SEP	SUMA	OCT	NOV	DIC	SUMA	
1	Substancias los procesos legales que se dan en contra del H. Ayuntamiento de naturaleza: Laboral, Administrativa, Civil, Mercantil, Agraria y Amparos	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.66%
2	Presentación de Denuncias, Demandas, Controversias, Conciliaciones, Amparos en contra de Particulares e Instituciones por considerar que están vulnerando los intereses del H. Ayuntamiento	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.66%
3	Mantener publicado y actualizado el marco normativo municipal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.66%
4	Verificar el estatus legal ante el Registro Público de la Propiedad o Registro Agrario Nacional, las propiedades o posesiones que tenga a su cargo el H. Ayuntamiento, para implementar el procedimiento de regularización de las propiedades ante la instancia correspondiente.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.66%
5	Revisión de Convenios de colaboración, concertación y coordinación que celebre el H. Ayuntamiento con el gobierno Federal y Estatal, organismos públicos descentralizados y asociaciones civiles, entre otros; Incluidos los del personal del Ayuntamiento	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.66%
6	Realización de: Actas Circunstancias de hechos. Convenios, contratos y demás trámites que requieran los ciudadanos de este Ayuntamiento.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	100%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.33%	25.00%	8.33%	8.33%	0.00%	16.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.66%

Formulo	Reviso	Visto Bueno
Lic. Marco Antonio Madrid Valencia	Lic. Mardocheo Aguilar Zavaleta	C. Alfonso Moreno Fernández
Dirección Jurídica	Contralor Interno Municipal	Presidente Municipal

